



ACTA DE PRESENTACIÓN, APROBACIÓN POR PARTE DEL EJECUTIVO Y ENTREGA A LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA EL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO FISCAL 2019.

En la Sala del Infocentro ubicada en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia SAN JOSÉ DE CHAMANGA siendo las 15H15 p.m. del día miércoles 14 de octubre del 2020, de conformidad con lo que establece el artículo 318 del COOTAD, se reúnen, bajo la dirección del Patricio Patiño Espinoza, presidente del GAD Parroquial Rural de SAN JOSÉ DE CHAMANGA, con la presencia de la Sra. Rubí Godoy Benítez en calidad de Vocal, Y los miembros de la Asamblea Local ciudadana los señores: Alex Gaibor Albán, **PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA**, Irina Godoy Gracia, **SECRETARIA DE LA ASAMBLEA**, Juan Ferrín Guagua, Ángel Cedeño Alvares, Geovanny Ibarra Asitimbay, Luis Colobón Castro, Isidro Sandoval D, Carlota Quintero, Freddy Gudiño Vera, Stalin Moreira M. **VOCAL DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA** de la parroquia San José de Chamanga, en la Secretaría actúa la Sra. Jessica Solórzano Puerta, que certifica la presente acta.

A la que también fueron convocados los vocales: Lester Yin Campos, Nancy Muñoz Giler y Segundo Gudiño Chere, quienes no asistieron y tampoco justificaron su inasistencia.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE CHAMANGA SR. PATRICIO PATIÑO ESPINOZA.

El señor Presidente dice sean todos bienvenidos a la sesión, estando todos presentes, queda instalada la sesión.

Luego solicita que se dé lectura de la Convocatoria correspondiente para la presente sesión, la Srta. Secretaria – Tesorera, da lectura de la convocatoria, la misma que textualmente dice: "En calidad de presidente del GAD Parroquial Rural SAN JOSÉ DE CHAMANGA, de acuerdo a lo que establece el Art. 301 del COOTAD y el Art. 9 de la Ley Orgánica de Participación ciudadana y Control Social a más de nuestras responsabilidades como Autoridades Electas de la parroquia me dirijo a Uds. A una reunión para tratar el Orden del Día, que se adjunta a la presente convocatoria, con los documentos de respaldo" f) Sr. Patricio Patiño Espinoza, Presidente del GAD Parroquial Rural de SAN JOSÉ DE CHAMANGA

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El respectivo Ejecutivo del GAD Parroquial y la Asamblea en pleno aprueban por unanimidad el orden del día tal como se lo expresa en la respectiva convocatoria, quedando de la siguiente manera:

1. Bienvenida a los presentes.
2. Presentación y Aprobación del Informe de Rendición de cuentas del periodo fiscal 2019.
3. Entrega previa del informe a la Asamblea Ciudadana Local.

DESARROLLO

PRESENTACIÓN Y APROBACION DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2019.

El Sr. Patricio Patiño en su calidad de presidente expresa que debido a la pandemia no se podido cumplir con el cronograma que en primera instancia dio el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución N° CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-24, debido a las causas que todos conocemos que fue la



emergencia Sanitaria por el COVID-19, la misma que fue suspendida mediante la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-006-E-2020-106.

Por ello cabe recalcar que una vez que se dispuso la continuidad de este proceso debemos cumplir con las normativas vigentes y sobre todo con el proceso de transparencia y acceso a la información, El Sr. Patricio Patiño Espinoza, expresa que de acuerdo al punto dos de la convocatoria se procede a realizar la revisión del contenido del informe de Rendición de cuentas del periodo fiscal 2019, y del respectivo formulario, explica que en dicho informe se encuentran detallado los ingresos obtenidos mediante transferencia del Ministerio de Finanzas, los mismos que de acuerdo al presupuesto anual se ejecutó la cantidad de \$181.341,53 de los cuales el GASTO CORRIENTE FUE DE \$ 70.786,64 los ingresos y un rubro de \$ 155.600,69 para gastos de inversión u obras que se encuentran planificadas en el PDYOT vigente.

Acto seguido se despliega el detalle de los proyectos de inversión mismos que constan cada uno con sus valores respectivos de costo de planificación y ejecución a favor de la parroquia San José de Chamanga, es así que después de haber presentado minuciosamente dicho informe y tal como lo dice la Normativa vigente en la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-24 en la fase 2, el Presidente procede a dar por Aprobado el Informe de Rendición de cuentas del Periodo Fiscal del año 2019 y que acto seguido será entregado a la Asamblea Local Ciudadana.

Aprobado el informe el presidente expresa su agradecimiento a la atención prestada.

ENTREGA PREVIA DEL INFORME A LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL.

El Presidente expresa que una vez aprobado el informe se procede a realizar la entrega a la Asamblea Ciudadana Local de San José de Chamanga dando cumplimiento así a lo que estipulan las fases de la Rendición de cuentas y lo hace en presencia de los asistentes y mediante documento, entrega que la hace en medio físico dirigida al presidente para su evaluación y difusión previa, misma que se la realizará en la página Web institucional del GAD Parroquial San José de Chamanga.

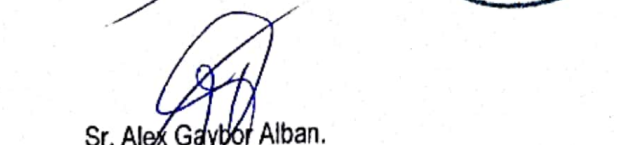
CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 17H35 p.m y sin otro punto que tratar el presidente declara clausurada la sesión.

Lo certifican:


Sr. Patricio Patiño Espinoza.
PRESIDENTE DEL GAD




Sra. Jessica Solorzano Puerta.
SECRETARIA-TESORERA


Sr. Alex Gaybor Alban.
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA


Sra. Irina Godoy Gracia.
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA